



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número: IF-2022-71287007-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 12 de Julio de 2022

Referencia: REG - EX-2020-87206330- -APN-DGD#MT


De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2022-1325-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 3/7 del RE-2020-87206264-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2401/22.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.07.12 14:33:39 -03:00

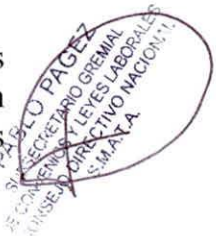
CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.07.12 14:33:39 -03:00


En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 2020, se reúnen los representantes de Yazaki Argentina S.R.L., el Sr. Eduardo Koch, como Apoderado, y los Señores Luis Moreno y Alejandro Mazzeo en adelante "YAS", por una parte y por la otra los representantes del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor de la República Argentina (S.M.A.T.A.), Sres. Sergio Pignanelli Secretario Gremial, Pablo Pages, (Subsecretario Gremial), Gustavo Auteda Subsecretario Gremial de Higiene y Seguridad en el trabajo; Andrés Franzanti, Delegado General, Julio Aguirre, Ezequiel Mena, Javier Vallejos, Gabriela Luciuk, Florencia Diaczuk y Rosana Alvero Comisión Interna de Reclamos; en adelante el "S.M.A.T.A.", y ambas en conjunto denominadas las partes, quienes luego de varias reuniones de negociación, ACUERDAN:" la totalidad del personal comprendido en el CCT. 1033/09 "E", tendrá derecho a las escalas que firmadas por las partes se acompañan como Anexo y forma parte integrante e indivisible del presente.


GUSTAVO AUTEDA
SUBSECRETARIO GREMIAL DE
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
COMISION DIRECTIVA NACIONAL
S.M.A.T.A.

PRIMERO: Atento los antecedentes y acuerdos alcanzados entre las partes desde el día 1 de noviembre de 2020 la totalidad del personal comprendido en el CCT. 1033/09 "E", tendrá derecho a las escalas que firmadas por las partes se acompañan como Anexo y forma parte integrante e indivisible del presente.

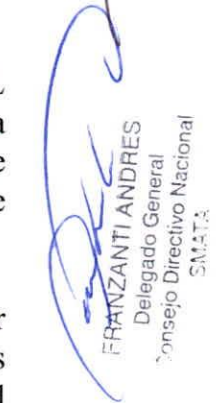

PABLO PAGES
SUBSECRETARIO GREMIAL
DE COMPTEN Y LEYES LABORALES
COMISION DIRECTIVA NACIONAL
S.M.A.T.A.

SEGUNDO: Las partes convienen que el incremento acordado en la presente, clausura en forma total y definitiva la negociación salarial que venían desarrollando. Esto así teniendo las partes presente lo acordado con fecha 27 de abril 2020, plenamente vigente.-


SERGIO PIGNANELLI
SECRETARIO GREMIAL
COMISION DIRECTIVA NACIONAL
S.M.A.T.A.

TERCERO: Las partes acuerdan que a partir del 5 de febrero de 2020 se reunirán a efectos de analizar los extremos que estimen necesarios. Esto así sin que ello constituya uso o costumbre de la Empresa que la obligue en el futuro.

CUARTO: En virtud del acuerdo alcanzado, los REPRESENTANTES DEL PERSONAL reconocen que el mismo evidencia una justa y adecuada composición de intereses vinculada a la retribución del personal. En razón de lo expuesto asumen el compromiso de no plantear cuestiones de índole económica y/o monetaria alguna durante la vigencia del mismo.


FRANZANTI ANDRES
Delegado General
Consejo Directivo Nacional
S.M.A.T.A.

QUINTO: Las partes comprometen su mayor esfuerzo en mantener armoniosas y ordenadas relaciones, que permitan atender y cumplir las exigencias tanto de la Empresa como de los Trabajadores, procurando el cumplimiento, entre otros, de los objetivos de Seguridad, Calidad y


LUIS MORENO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
YAZAKI ARGENTINA S.R.L.


Dr. ALEJANDRO MAZZEO
Gerente de
Recursos Humanos, Seguridad
e Higiene del Trabajo
YAZAKI ARGENTINA S.R.L.


EDUARDO J. KOCH
APODERADO

RE-2020-87206264-APN-DGD#MT



Producción, con el propósito de asegurar el mantenimiento de la fuente de trabajo y el continuo mejoramiento de las relaciones laborales. En este contexto se comprometen a fomentar y mantener la paz social, evitando adoptar medidas de fuerza que atenten contra dichos objetivos.

SEXTO: Cualquiera de las partes podrá presentar este documento ante las autoridades del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación y solicitar su homologación. Sin perjuicio de ello, lo aquí pactado es de cumplimiento inmediato y obligatorio para las partes desde su firma, por efecto de lo dispuesto en el art. 959 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.

SEPTIMO: Las partes dejan aclarado que el presente acuerdo alcanza a todos los trabajadores del CCT. 1033/09 "E", esto es, la cantidad aproximada de 950 trabajadores.-

No siendo para más, y en prueba de conformidad, se firman cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados al inicio del presente.



LUIS MORENO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
YAZAKI ARGENTINA S.R.L.




Dr. ALEJANDRO MAZZEO
Gerente de
Recursos Humanos, Seguridad
e Higiene del Trabajo
YAZAKI ARGENTINA S.R.L.



EDUARDO J. KOCH
APODERADO



FRANZANTI ANDRES
Delegado General
Consejo Directivo Nacional
SMATA



SERGIO PIGNATELLI
SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.



GUSTAVO AUTEDA
SUBSECRETARIO GREMIAL DE
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.



PABLO PAGEZ
SUBSECRETARIO GREMIAL
DE COMERCIO Y LEYES LABORALES
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
S.M.A.T.A.

RE-2020-87206264-APN-DGD#MT

EMPLEADO POLIVALENTE

BASICO
NO REM
Ley 26.341 Art. 3° 20%
TOTAL CATEGORIA 132

feb-19
36.393,92
458,23
36.852,15

may-19
40.727,74
458,23
41.185,97

ago-19
44.706,30
458,23
45.164,53

nov-19
50.058,30
458,23
50.516,53

feb-20
55.892,96
458,23
56.351,19

ago-20
60.203,82
458,23
60.662,05

nov-20
66.197,24
458,23
66.655,47

POLIVALENTE AVANZADO

BASICO
NO REM
Ley 26.341 Art. 3° 20%
TOTAL CATEGORIA 97

feb-19
38.820,69
458,23
39.278,92

may-19
43.439,89
458,23
43.898,12

ago-19
47.680,45
458,23
48.138,68

nov-19
53.384,88
458,23
53.843,11

feb-20
59.603,76
458,23
60.061,99

ago-20
64.198,50
458,23
64.656,73

nov-20
70.586,59
458,23
71.044,82

POLIVALENTE AVANZADO 1

BASICO
NO REM
Ley 26.341 Art. 3° 20%
TOTAL CATEGORIA 23

feb-19
39.441,24
458,23
39.899,47

may-19
44.133,41
458,23
44.591,64

ago-19
48.440,97
458,23
48.899,20

nov-19
54.235,52
458,23
54.693,75

feb-20
60.552,65
458,23
61.010,88

ago-20
65.219,98
458,23
65.678,21

nov-20
71.708,99
458,23
72.167,22

POLIVALENTE AVANZADO 2

BASICO
NO REM
Ley 26.341 Art. 3° 20%
TOTAL CATEGORIA 36

feb-19
40.025,11
458,23
40.483,34

may-19
44.785,95
458,23
45.244,18

ago-19
49.156,53
458,23
49.614,76

nov-19
55.035,88
458,23
55.494,11

feb-20
61.445,45
458,23
61.903,68

ago-20
66.181,09
458,23
66.639,32

nov-20
72.765,05
458,23
73.223,28

POLIVALENTE AVANZADO 3

BASICO
NO REM
Ley 26.341 Art. 3° 20%
TOTAL CATEGORIA 1

feb-19
40.663,67
458,23
41.121,90

may-19
45.499,61
458,23
45.957,84

ago-19
49.939,14
458,23
50.397,37

nov-19
55.911,22
458,23
56.369,45

feb-20
62.421,90
458,23
62.880,13

ago-20
67.232,23
458,23
67.690,46

nov-20
73.920,04
458,23
74.378,27

POLIVALENTE COMPLETO

BASICO
NO REM
Ley 26.341 Art. 3° 20%
TOTAL CATEGORIA 34

feb-19
44.644,21
577,31
45.221,52

may-19
49.962,26
577,31
50.539,57

ago-19
54.844,39
577,31
55.421,70

nov-19
61.411,86
577,31
61.989,17

feb-20
68.571,61
577,31
69.148,92

ago-20
73.861,50
577,31
74.438,81

nov-20
81.216,05
577,31
81.793,36

PRINCIPIANTE

BASICO
NO REM
Ley 26.341 Art. 3° 20%
TOTAL CATEGORIA 0

feb-19
32.615,01
282,00
32.897,01

may-19
36.483,70
282,00
36.765,70

ago-19
40.035,26
282,00
40.317,26

nov-19
44.812,86
282,00
45.094,86

feb-20
50.021,31
282,00
50.303,31


ago-20
53.869,52
282,00
54.151,52

nov-20
59.219,69
282,00
59.501,69

GUSTAVO AUTZODA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ GENERAL DE
 TRABAJADORES Y SECCIONES DEL TRABAJO
 S.M.A.T.A.
 TABLO PÁGEZ
 SUBSECRETARIO GENERAL
 DE CONVENIOS Y LEYES LABORALES
 CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
 S.M.A.T.A.
 SERGIO PIGNANELLI
 SECRETARIO GENERAL
 CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
 S.M.A.T.A.
 FRANCANTO ANDRÉS
 Delegado General
 Consejo Directivo Nacional
 SMATA


 Dr. ALEJANDRO MAZZEO
 Gerente de
 Recursos Humanos, Seguridad
 e Higiene del Trabajo
 YAZAKI ARGENTINA S.R.L.


 EDUARDO J. KOS
 APODERADO


 LUIS MORENO
 JEFE DE RECURSOS HUMANOS
 YAZAKI ARGENTINA S.R.L.

RE-2020-87206264-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1325-22 Acu 2401-22

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.